



# EL PODER DE LA PREPARACIÓN

---

AYUDE A SUS SERES QUERIDOS A  
ENFOCARSE EN LA FAMILIA, NO EN LAS  
FINANZAS CON UN PORTAFOLIO DE  
SOLUCIONES DE GASTOS FUNERARIOS

---



TRANSAMERICA®

# PROTECCIÓN RÁPIDA Y SENCILLA AHORA

---

CUANDO SUS SERES QUERIDOS MÁS LO NECESITEN



La política a la que hace referencia esta publicidad está escrita en inglés. Si existe alguna disputa o discrepancia entre las disposiciones de la política y este anuncio, la política en idioma inglés será la que prevalezca.

**A diferencia de lo que sucede con las herencias, ninguno de nosotros quiere dejar los gastos funerarios a cargo de sus seres queridos. El objetivo es que pueda dejarles un presente, o legado, en lugar de gastos.**

Un buen comienzo es entender la manera en que el seguro de vida puede ayudar a cubrir los gastos funerarios. Muchos estadounidenses creen que el Seguro Social cubrirá los gastos funerarios. Sin embargo, el Gobierno solo paga una suma fija de \$255 a las personas que cumplen determinados requisitos.<sup>1</sup>

Asimismo, el beneficio para gastos funerarios del Departamento de Asuntos de los Veteranos de los Estados Unidos (Veterans Administration, VA) por fallecimiento no relacionado con el servicio (si cumple los requisitos) es de solo \$796 para una parcela, más una asignación por sepelio de \$300 si no estaba hospitalizado por el VA al momento del deceso o de \$796 si estaba hospitalizado por el VA en ese momento.<sup>2</sup>

**COMIENCE A CALCULAR HOY SUS GASTOS FUNERARIOS**

Conozca más en detalle sus gastos funerarios estimados y elija una póliza de seguro de vida de obtención rápida y sencilla que se adapte a su presupuesto.

<sup>1</sup> "If You Are the Survivor" (Si usted es el sobreviviente), Administración del Seguro Social, 2023

<sup>2</sup> "Burial Benefits" (Beneficios para entierros), Departamento de Asuntos de Veteranos de EE. UU., consultado en marzo de 2023

# LOS GASTOS FUNERARIOS PUEDEN SER ELEVADOS

COSTOS RELACIONADOS CON SERVICIOS FUNERARIOS	
<b>Costo estimado del funeral (costo medio)<sup>3</sup></b>	
▪ Servicios profesionales, embalsamamiento, velorio, etc.	\$7,848
▪ Féretro metálico	\$2,500
▪ Bóveda para entierro	\$1,572
<b>Costo estimado del cementerio<sup>4</sup></b>	
▪ Parcela en el cementerio	\$400 - \$10,000
▪ Lápida	\$500 - \$12,000
▪ Cavar y cerrar la tumba (varía según el cementerio)	\$300 - \$1,000
▪ Tarifa de servicio fúnebre	\$200 - \$1,700
<b>INTERVALO DE GASTOS ESTIMADOS DE UN FUNERAL</b>	<b>\$13,220 - \$37,320</b>
<b>Otros posibles gastos funerarios</b>	
▪ Podrían incluir gastos inmediatos del hogar, alquileres de autos o pérdida de ingresos.	

La siguiente planilla es una herramienta que lo puede ayudar a calcular sus necesidades de seguro de vida básicas. Complete la siguiente información con ayuda de un experto en finanzas, a fin de obtener un panorama más completo sobre el monto específico o el tipo de cobertura que puede necesitar en función de sus circunstancias personales. El monto real del seguro de vida que necesita dependerá de varios factores que deberá evaluar con detenimiento.

## MONTO DE COBERTURA RECOMENDADO

Usted: \_\_\_\_\_

Su cónyuge: \_\_\_\_\_

## COBERTURA DE SEGURO DE VIDA EXISTENTE

Usted: \_\_\_\_\_

Su cónyuge: \_\_\_\_\_

## MONTO DE SEGURO DE VIDA ADICIONAL NECESARIO

Usted: \_\_\_\_\_

Su cónyuge: \_\_\_\_\_

## ¿TIENE ALGUNA PERSONA A CARGO (HIJOS O NIETOS) QUE DEBERÍAN RECIBIR COBERTURA?

Usted: \_\_\_\_\_

Su cónyuge: \_\_\_\_\_

Dependiente: \_\_\_\_\_

<sup>3</sup> "El estudio de la lista general de precios de la NFDA de 2021 muestra que los costos funerarios no aumentan tan rápido como la tasa de inflación", Asociación Nacional de Directores de Funerarias, 2021

<sup>4</sup> "Cemetery and Gravesite Costs" (Costos de cementerio y tumba), FuneralResources.com, consultado en marzo de 2023.

Este material se preparó para su distribución general. Se ofrece solo con fines informativos y no se lo debe considerar una recomendación de inversión.

Si necesita asesoramiento sobre sus necesidades particulares de inversión, contáctese con un experto en finanzas.



# IMMEDIATE SOLUTION, 10-PAY SOLUTION Y EASY SOLUTION\*

## CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

- Edades de emisión:
  - *Immediate Solution* (cobertura de vida pagada hasta los 121 años) 0-85
  - *10-Pay Solution* (prima pagadera por 10 años) 0-85
  - *Easy Solution* (beneficio de muerte graduado) 18-80; en Nueva York, 50-75
- Beneficio mínimo por fallecimiento: \$1,000
- Beneficio máximo por fallecimiento de *Immediate Solution* y *10-Pay Solution*:
  - De 0 a 55 años \$50,000
  - De 56 a 65 años \$40,000
  - De 66 a 75 años \$30,000
  - De 76 a 85 años \$25,000
- Beneficio máximo por fallecimiento de *Easy Solution*: \$25,000

## SEGURO Y PREVISIBLE

- Otorgado por una de las mejores compañías de seguros
- Primas fijas y asequibles garantizadas
- Las primas se pueden pagar con los beneficios del Seguro Social mediante Direct Express® Debit MasterCard®
- La póliza no se cancelará siempre y cuando pague las primas\*\*

## PROTECCIÓN FLEXIBLE

- Beneficio por fallecimiento del seguro de vida total a importes de emisión bajos
- Beneficio por fallecimiento sin impuesto sobre la renta para sus herederos
- La póliza acumula un valor en efectivo con diferimiento de impuestos durante el plazo en el que se pueden tomar préstamos. Los préstamos pendientes y los retiros previos reducirán el beneficio por fallecimiento al saldo restante.
- Ofrece la opción de póliza reducida pagada de antemano si su situación cambia
- Las cláusulas adicionales ofrecen más protección con la conveniencia y la facilidad de una póliza única

## FÁCIL Y RÁPIDO

- Sin exámenes ni análisis de laboratorios
- Suscripción automática con posibilidad de aprobación en el día
- Cobertura inmediata

## PROCESO ABREVIADO DE RECLAMACIONES

- Mediante el proceso abreviado de reclamaciones de Transamerica, se puede pagar hasta \$25,000 del total del beneficio por fallecimiento para cubrir cualquier gasto relacionado con el funeral o general que pueda surgir.\*\*\*

## IMMEDIATE SOLUTION Y 10-PAY SOLUTION

Beneficio por fallecimiento (todos los estados): monto total desde el primer día.

## EASY SOLUTION (BENEFICIO POR FALLECIMIENTO GRADUADO)

El beneficio por fallecimiento durante los dos primeros años de la póliza se basa en el valor nominal por fallecimiento accidental del asegurado o se limita al 110 % de la suma de las primas pagadas (descontando el saldo del préstamo) por el fallecimiento del asegurado por cualquier otra causa. El beneficio por fallecimiento después de los dos primeros años se basa en el valor nominal (descontando el saldo del préstamo) por el fallecimiento del asegurado independientemente de la causa de muerte.

\* El beneficio por fallecimiento escalonado solo está disponible para las personas de 50 a 75 años en Nueva York.

\*\* Las pólizas están sujetas a un período de impugnación de dos años.

\*\*\* Sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones y a un período de disputa de dos años.

Las siguientes cláusulas adicionales ofrecen protección a distintas necesidades y tienen costos o requieren una prima adicional.

## **CLÁUSULA ADICIONAL DE BENEFICIO ACCELERADO POR FALLECIMIENTO**

Disponible en *Immediate Solution* y en *10-Pay Solution*, sin costo de prima adicional:

**Cláusula adicional de anticipación del beneficio por fallecimiento, con beneficio de residencia para ancianos (Nursing Home Benefit, NHB). (Sujeto a disponibilidad estatal).** Tras el diagnóstico de un evento calificado o la internación en una residencia para ancianos, esta cláusula paga el importe nominal, con un descuento de interés y descontando cualquier préstamo, cualquier gasto administrativo o cualquier prima pagaderos el próximo año. Esta cláusula no está disponible si, en el momento de la solicitud, el asegurado necesita asistencia para realizar las tareas de la vida cotidiana.

**Cláusula adicional de anticipación del beneficio por fallecimiento (Accelerated Death Benefit Rider, ADBR). (Solo para Florida).** Tras el diagnóstico de un evento calificado, esta cláusula paga el importe nominal, con un descuento de interés y descontando cualquier préstamo, cualquier gasto administrativo y cualquier prima pagaderos el próximo año. Se aplican requisitos de elegibilidad. La anticipación del beneficio por fallecimiento estará disponible cuando el asegurado haya recibido un diagnóstico con un evento calificado, tal como se describe en la cláusula, mientras la póliza y la cláusula están vigentes. Los beneficios anticipados en virtud de esta cláusula pueden estar sujetos a impuestos. Se aplican exclusiones y limitaciones. Consulte la cláusula adicional para conocer todos los detalles.

## **CLÁUSULA ADICIONAL DE ANTICIPACIÓN DEL BENEFICIO POR FALLECIMIENTO DEBIDO A ENFERMEDADES TERMINALES (TERMINAL ILLNESS ACCELERATED DEATH BENEFIT RIDER, TIR). SOLO PARA CALIFORNIA**

El asegurado puede adelantar hasta el 100 % del importe nominal, con un descuento de interés y descontando cualquier préstamo, cualquier gasto administrativo o cualquier prima pagaderos el próximo año, si la expectativa de vida es de 12 meses o menos a partir de la declaración de un médico.

## **CLÁUSULA ADICIONAL DE BENEFICIO POR FALLECIMIENTO ACCIDENTAL (ACCIDENTAL DEATH BENEFIT RIDER, ADR)**

**Cláusula opcional:** Disponible únicamente en *Immediate Solution*, para emisiones dentro de la franja etaria de 18 a 70 años. Esta cláusula adicional prevé el pago de un monto adicional al valor nominal de la póliza, en caso de fallecimiento accidental que resulte directa o independientemente de todas las demás causas del accidente, tal como se define en la cláusula adicional, sujeto a las definiciones y exclusiones establecidas en esa cláusula. El fallecimiento debe ocurrir dentro de los 90 días de la lesión corporal accidental, siempre que la póliza esté en vigencia. El monto del beneficio adicional por fallecimiento accidental es equivalente al valor nominal básico.

## **CLÁUSULA ADICIONAL DE BENEFICIO PARA HIJOS Y NIETOS (CHILDREN'S AND GRANDCHILDREN'S BENEFIT RIDER, CGR)**

**Cláusula opcional:** Esta cláusula adicional brinda seguro de plazo limitado, con posibilidad de conversión, para los hijos o nietos nombrados en la cláusula. Disponible solo en *Immediate Solution*, para edades de emisión de los padres y abuelos de 18 a 75 años, y de los hijos y nietos, de 15 días a 18 años de edad. El beneficio mínimo por fallecimiento es de \$1,000, el beneficio máximo por fallecimiento es equivalente al valor nominal básico o \$5,000, el monto que resulte menor. No más de nueve hijos o nietos pueden recibir cobertura en virtud de esta cláusula adicional.

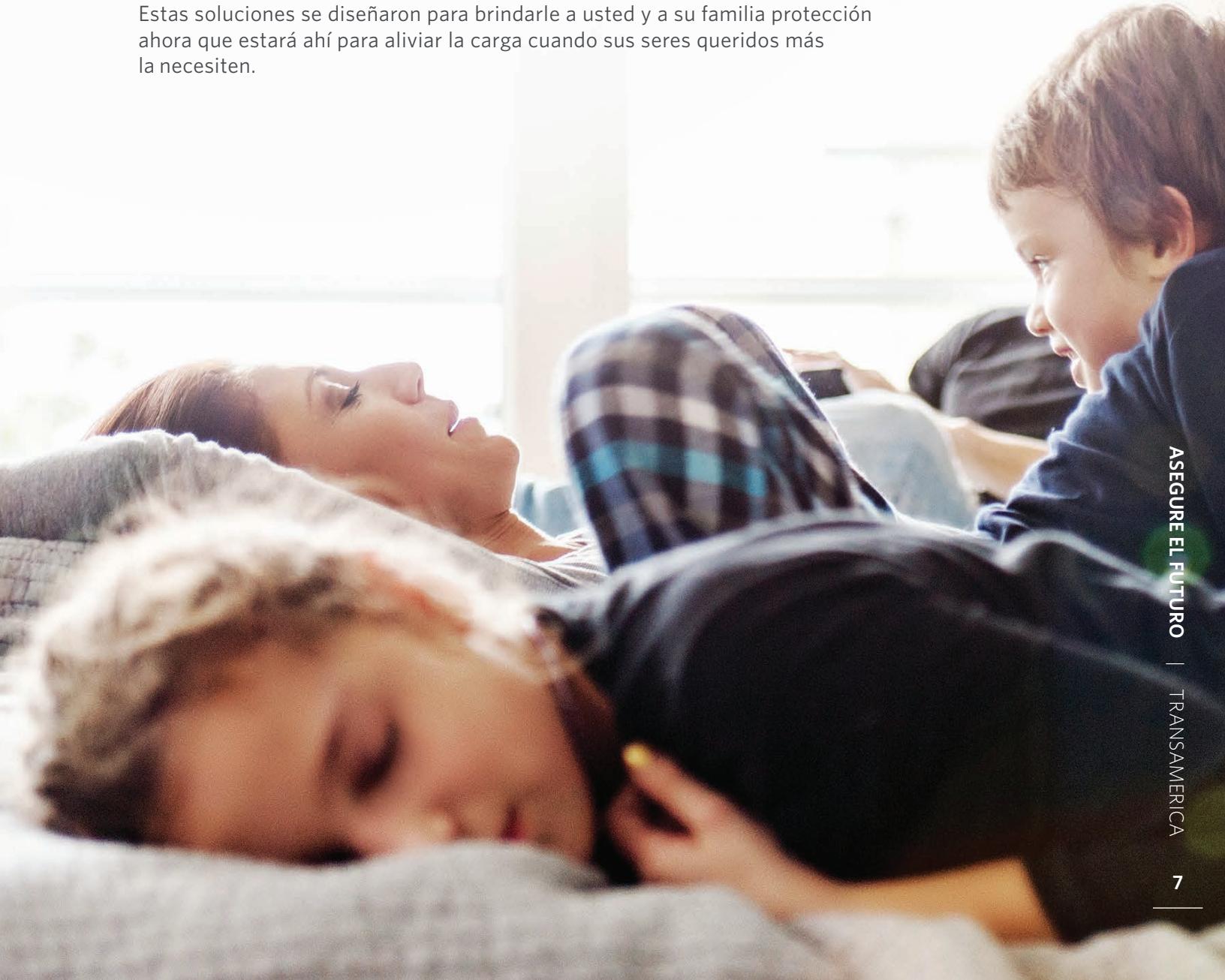
La información sobre las cláusulas adicionales antes descriptas es una descripción general de esas cláusulas. Consulte su póliza y sus ejemplos hipotéticos personalizados para una explicación detallada de los términos. Las cláusulas adicionales y los beneficios cuentan con limitaciones específicas, en algunos casos con costos adicionales, y pueden no estar disponibles en todas las jurisdicciones. Para conocer información más detallada, como los cargos, los términos y las condiciones de cada cláusula adicional y la cobertura exacta, consulte a su agente.

# ASEGURE EL FUTURO PARA SUS SERES QUERIDOS

Si bien no podemos saber cuándo vamos a morir nosotros o nuestros seres queridos, podemos tomar algunas medidas que garanticen que los gastos funerarios y otros costos relacionados estén cubiertos cuando llegue ese momento, y aseguren un legado de paz y tranquilidad.

Incluso si piensa que su edad o su estado de salud le impedirán calificar para un seguro de vida tradicional de suscripción médica, los productos *Immediate Solution*, *Easy Solution* y *10-Pay Solution* de Transamerica le podrían brindar cobertura rápida, sencilla, previsible y acorde a las necesidades.

Estas soluciones se diseñaron para brindarle a usted y a su familia protección ahora que estará ahí para aliviar la carga cuando sus seres queridos más la necesiten.





TRANSAMERICA®

**Cuando se trata de prepararse para el futuro,  
no hay mejor momento que el presente.**

Comencemos hoy mismo.

 **Visite:** [transamerica.com](http://transamerica.com)

Nuestros agentes experimentados y autorizados han ayudado a satisfacer las necesidades de seguro de personas, familias y propietarios de pequeñas empresas, en las comunidades en las que prestamos servicios. Ofrecemos productos de seguro de vida competitivos a usuarios que quieren ayudar a proteger y mejorar su calidad de vida.

Este es un seguro de vida. Este seguro de vida no cubre específicamente bienes o servicios fúnebres y, probablemente, no cubra el costo total de su funeral, en el momento de su fallecimiento. El beneficiario de este seguro de vida puede utilizar los fondos derivados de este seguro para cualquier fin, a menos que se indique lo contrario. No está garantizado que el valor nominal de este seguro de vida aumente al mismo ritmo que los costos de un aumento del funeral.

En la mayoría de los estados, en el caso de suicidio durante los dos primeros años de la póliza, los beneficios por fallecimiento estarán limitados solamente al retorno de las primas pagadas.

*Immediate Solution, 10-Pay Solution, Número de Formulario de Póliza ICC18 TPWL10IC-0818 y Easy Solution, Número de Formulario de Póliza ICC18 TPWL11IC-0818*, son pólizas de seguro de vida entera emitidas por Transamerica Life Insurance Company, Cedar Rapids, Iowa, o por Transamerica Financial Life Insurance Company, Harrison, Nueva York. Transamerica Financial Life Insurance Company está autorizada para realizar operaciones en Nueva York. Transamerica Life Insurance Company está autorizada para realizar operaciones en todos los demás estados. Los formularios y los números de las pólizas pueden variar, y este producto, junto con sus cláusulas adicionales, puede no estar disponible en todas las jurisdicciones. Los requisitos para obtener un seguro y las primas están sujetas a la suscripción.